

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina
Poder Legislativo

| | |
|--|------------|
| MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL | |
| ENTRO | SALIDA |
| 25 JUN 2019 | 12:13 |
| RECIBO Y FORMA DE INGRESO | |
| Expte.: | Nota: 3312 |
| Consta de: 8 | Folios |

NOTA N° 327 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 JUN 2019

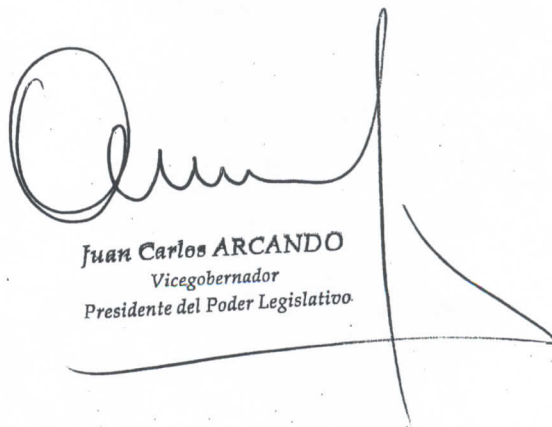
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente, Nota ingresada el día 29 de Mayo del corriente año, bajo el Registro de Despacho Presidencia N° 2559/19, presentada por la Sra. Lisa Jacqueline GONZALEZ OJEDA, D.N.I. N° 19.799.069.

Asimismo, solicito a usted tenga a bien considerar la factibilidad de acceder a lo solicitado por la peticionante por el término de DOCE (12) meses, conforme a los fundamentos vertidos en su nota.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Dr. Gustavo VÁZQUEZ
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"